

**BOLETIN****DE****OFICIAL****LA****PROVINCIA DE ZARAGOZA.**

Este periódico se publica los Lunes, Miércoles y Viernes, y se admiten suscripciones plaza del Carbon, número 83. Precio de suscripción en esta ciudad, por un mes 8 rs. por tres 20.

Para fuera, franco de porte, por un mes 12 rs. por tres 34.

**ARTICULO DE OFICIO.**

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA  
DE ZARAGOZA.

Núm. 579.

Circular núm. 321.

El Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Instrucción y obras públicas con fecha 14 del actual me dirige la Real orden siguiente.

Con esta fecha digo al Gefe político de Valencia lo que sigue:

Enterada la Reina (Q. D. G.) de las dilaciones que se observan en los expedientes sobre la apertura de la acequia de la Sollona, y la construcción del nuevo cauce de la acequia mayor de la villa de Liria, ambos de esa provincia, y cuya resolución pende del reconocimiento facultativo del Ingeniero; á fin de que ni en este, ni en ningun otro caso, padezcan los intereses públicos ni los particulares por el entorpecimiento de este servicio, oidas las Direcciones de Obras públicas, y agricultura y Comercio, se ha dignado disponer lo siguiente:

1.º Que siendo los Gefes políticos los gefes superiores de la administracion en las provincias, el gefe y los ingenieros del distrito están en el deber de obedecer sus órdenes con respecto á los reconocimientos, planos y presupuestos facultativos y su cooperacion á las Obras públicas que tengan á bien encomendarles.

2.º Que cuando las ocupaciones de los ingenieros sean tales que no puedan distraerse á otras nuevas, lo hagan así presente bajo su responsabilidad á los referidos Gefes, los cuales da-

rán cuenta al Gobierno con su informe, cuidando de hacerlo tambien la Gefatura del distrito por conducto de la Direccion de Obras públicas.

3.º Que la obligacion de los Ingenieros no se limita solo al reconocimiento de las obras públicas, sino á aquellas que promovidas por el interés particular puedan afectar intereses públicos, ó bien los colectivos de la agricultura y del comercio, ó finalmente otros que por su misma indeterminacion tengan el carácter de públicos, y en general de cualquier obra ó caso en que el Gefe político requiera su informe.

4.º Finalmente, que cuando estas Autoridades se convenzan por la esposicion de los motivos que les den los ingenieros, de que efectivamente se hallan imposibilitados de evacuar los trabajos que se les pidan, queden en la facultad de designar Arquitecto de su confianza que los verifique, siendo en obras privadas el pago de sus dietas, que fijarán los mismos Gefes de cuenta y cargo de los interesados que promoviesen la obra. De Real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento en los referidos expedientes; circulándose á los demas Gefes políticos para que lo trasmitan á los ingenieros, atendándose respectivamente en adelante á estas disposiciones.—Lo que traslado á V. S. de la propia Real orden para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que se inserta en el Boletin para conocimiento del público. Zaragoza 21 de agosto de 1847.—José Fernandez Enciso.

Núm. 580.

Circular núm. 322.

Los Alcaldes dependientes de proteccion y seguridad publica individuos de la Guardia Civil de

esta provincia procederan á la captura de los reos prófugos vecinos de Tauste que se espresan á continuacion, y si la consiguiesen los remitirán bien escoltado á disposicion del Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Egea de los Caballeros que los reclama. Zaragoza 24 de agosto de 1847.—*Jose Fernandez Enciso.*

*Señas de los reos prófugos.*

Babil Longas (a) Atan de 24 años, estatura 5 pies 3 pulgadas, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, barba clara, cara llena, con algunas pecas, manco de la mano derecha.

Melchor longas (a) Atan hermano del anterior, de 22 años, estatura 5 pies escasos, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, barba clara color moreno, picado de viruelas.

Manuel Ulaque (a) Patatero de 27 años, estatura 5 pies 2 pulgadas, pelo castaño claro, ojos garzos, nariz regular, barba cerrada, cara llena, color moreno picado de viruelas.

Pablo Clemente (a) Lino de 24 años, estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba clara, color bueno.

Clemente Gimenez (á) Garapato de 24 años, estatura 4 pies escasos, corpulento, pelo algo soro, ojos garzos, nariz regular, barba clara, cara llena, color sano.

Ledro Garcia de 22 años, estatura 5 pies, pelo negro, ojos id., nariz regular, barba clara cara larga, color moreno delgado de cuerpo.

Domingo Latorre (a) Ramoné de 25 años, estatura baja, pelo negro, ojos idem, nariz regular, barba clara, cara larga, color moreno delgado de cuerpo.

Antonio Gil, cuyas señas hasta el presente se ignoran.

José Arrieta idem.

Núm. 581.

Circular núm. 323.

El 17 del actual robada de la casa de Pedro Cebrian vecino de Paules una mula de pelo negro: cerrada de siete palmos y cuatro dedos de alzada; redonda de ancas y un lunar en el costillar derecho: en su consecuencia prevengo á los Alcaldes constitucionales destacamentos de la Guardia Civil y empleados de seguridad pública que procuren la detencion de dicha Caballeria y la captura del que la robó. Zaragoza 24 de agosto de 1847.—*Jose Fernandez Enciso.*

Núm. 582.

Circular num. 324

Los alcaldes constitucionales, destacamentos de la Guardia civil, y empleados de seguridad pública procurarán la captura de los sugetos espresados á continuacion, y caso de conseguirla los remitirán á disposicion de la autoridad que los reclama, bien escoltados. Zaragoza 24 de agosto de 1847.—*José Fernandez Enciso.*

*Señas de Francisco Noneba.*

Edad 33 años, estatura 5 pies, recio de cuerpo, ojos garzos, nariz regular, barba cerrada, cara regular, color bueno, viste calzon de terciopelo, verde ya usado, por lo regular en mangas de camisa, chaleco, medias azules y alpargatas, pañuelo en la cabeza y tambien suele usar sombrero siendo su trage igual al de un simple jornalero, vecino de Almonacid de la Sierra y lo reclama el juez de 1.<sup>a</sup> instancia de la Almunia.

*Idem de Julian Campos.*

Edad 24 años, estatura 5 pies 2 pulgadas 4 lineas, pelo castaño, ojos azules, color bueno nariz regular. Es desertor del regimiento de caballeria de Alcántara 4.<sup>o</sup> de Lanceros, y lo reclama S. E. El Capitan general de este distrito.

*Idem de Dionisio Lamuela.*

Edad 23 años, estatura regular, pelo castaño ojos pardos. color moreno, nariz regular barba poca, es desertor del regimiento infantería de Bailen y lo reclama S. E. el Capitan general de este distrito.

*Idem de Gregorio Lopez Sanchez.*

Edad 25 años, estatura 5 pies 2 pulgadas, pelo y cejas negro, ojos pardos, color sano, nariz regular, barba clara, es desertor del regimiento de caballeria de Pavia y lo reclama el E. S. Capitan General de este distrito.

Núm. 583.

Circular núm. 325.

Los empleados de Seguridad publica, Alcaldes constitucionales y destacamentos de la Guardia Civil procurarán la captura de Pascual del Molino, natural y vecino de Arcos y en el caso de conseguirla lo remitirán bien escoltado á disposicion del Sr. Juez de primera Instancia de Medinaceli que lo reclama. Zaragoza 24 de agosto de 1847.—*Jose Fernandez Enciso.*

*Señas de Pascual del Molino.*

Edad 28 años: estatura 5 pies y una pulgada color sano y encarnado: ojos pardos nariz regular pelo negro barba poca un pañuelo á la cabeza hecho gorro: chaleco encarnado usado: faja morada: calzon de lienzo: calza alpargatas, sin medias, chaqueta ni otra ropa.

Núm. 584.

Dispuesto por Real orden de 17 de julio último que la Gaceta de Madrid reciba en su parte material y de redaccion todas las mejoras que reclama su importancia se publicará dicho periódico desde 1.<sup>o</sup> de setiembre próximo en papel

de excelente calidad del tamaño de 34 pulgadas sobre 24 de manera que cada número contendrá doble texto que en la actualidad à cuyo efecto se estrenarán tres fundiciones de letra muy moderna sin que por ello se aumenten los precios de surcicion que continuarán siendo los mismos à saber.

<i>En Provincias.</i>	<i>En Canarias y Baleares.</i>
Tres meses 90 rs.	100 rs.
Seis id. 180 id.	200 id.
Doce id. 360 id.	400 id.

Se admiten suscripciones en el despacho de la Imprenta nacional y en todas las administraciones y estafetas de correos del Reino.

## PARTE NO OFICIAL.

### MONTE—PIO DE TRIBUNALES.

Con este titulo se halla establecida en Madrid bajo la presidencia de los Escelentisimos Señores D. Joaquin Francisco Pacheco y D. Lorenzo Arrazola, una sociedad de socorros mutuos, cuyo objeto es aliviar la desgracia de las viudas hijos ó padres de los asociados en caso de su fallecimiento y aun de estos mismos si llegan à imposibilitarse físicamente para ejercer su profesion.

Pueden ser admitidos en ella los magistrados abogados, escribanos, notarios, procuradores, tasadores, oficiales de escribanias, agentes de negocios y demas que en qualquier concepto pertenezcan à la curia.

Cuenta con un crecido número de individuos y con todos los elementos que aseguran de un modo positivo su existencia. Sin embargo en muchos puntos del Reino es hasta ahora ignorada por no haberse dado la suficiente publicidad, siendo esta sin duda la causa de no haberse ya inscrito infinitos curiales que desearian participar de los inmensos beneficios que proporciona.

Con objeto pues de que llegue à conocimiento de todos y de que puedan los que gusten enterarse de las bases esenciales de tan filantrópica institucion, que ha sido aprobada por S. M. en Real orden de 7 de julio último, se han circulado egemplares de su reglamento à las capitales de las provincias, y por lo respectivo à esta se despachan en casa de D. Lorenzo Franco calle del Trenque núm. 6 cuarto principal al precio de dos rs. cada uno; advirtiendo que las solicitudes para ingresar en el Monte se presentan en la oficina de la recaudacion de costas de la Audiencia territorial de Madrid.

PROBIDAD, INTELIGENCIA, ACTIVIDAD.

COLEGIO

# DE AGENTES DE NEGOCIOS DE MADRID.

*Lista alfabética de los individuos de que se compone el*

*Colegio de Agentes de Negocios de Madrid, con expresion de sus fundadores y de los incorporados posteriormente hasta 20 de Mayo de 1847.*

### ADVERTENCIA.

Por Real despacho de 12 de abril de 1847, conformándose S. M. con el parecer del tribunal supremo de Justicia, y con el Consejo Real, se ha servido autorizar y aprobar la ereccion y establecimiento del Colegio de agentes de negocios de Madrid, y las ordenanzas con que se ha de regir y gobernar, bajo las bases siguientes:

- 1.a Dejar à los que egerzan esta profesion la libertad de ingresar ó no en él.
- 2.a Exigir à los que lo hagan las circunstancias de moralidad, eapacidad e inteligencia, providad, buena conducta y abono.
- 3.a Poner en conocimiento del público la existencia de la asociacion, haciendo uso de la imprenta y de los demas medios lícitos que se consideren oportunos, à fin de que la cualidad de asociado sea una garantia para el que necesite elegir agente.

### OTRA.

En la imposibilidad de observar en índice alfabético el orden con que ha tenido ingreso los colegiados, se designa por numeracion marginal.

### JUNTA DE GOBIERNO.

- Presidente.*—D. Manuel de Bárbara.  
*Vice-presidente.*—D. Manuel Anduaga.  
*Inspectores.*—1.º D. Isidoro Caro.  
 2.º D. Leoncio Megía y Dávila.  
 3.º D. Julian Ortiz de Lanzagorta.  
 4.º D. Santiago Peñarrocha,  
*Contador.*—D. Joaquin Carbajal y Trego.  
*Vice-Contador.*—D. Martin Alienza.  
*Tesorero.*—D. Manuel Maria Alvarez.  
*Archivero.*—D. Silvestre Manuel Ibañez.  
*Secretarios.*—1.º D. Fernando Hidalgo Saavedra.  
 2.º D. Ignacio de Sota.  
*Examinadores.*—Primera terna.—1.º D. Antonio Guierrez Gonzalez, Presidente.  
 2.º D. José Keyser.  
 3.º D. Miguel Plasard.  
 4.º D. Ramon Francisco Lopez.  
 5.º D. Pedro Andrés Galvis, secretario.  
 Segunda terna.—6.º D. Eustaquio Soriano, Presidente.  
 7.º D. Fructuoso Beltran del Bey.  
 8.º D. Miguel Antonio Alarcon.  
 9.º D. Pedro Garcia Teresa.  
 10.º D. Manuel Maestre S. Roman, secretario,  
*Suplentes.*—1.º D. Ceferino Soto.  
 2.º D. Ignacio Asensio.

### COLEGIADOS FUNDADORES.

- 46 Aguado y Briones (D. Joaquin), calle de Juanero, 10.  
 20 Alarcon (D. Miguel Antonio), calle de Esparteros 12.  
 52 Alonso (D. José Maria), calle de Atocha, 18.  
 9 Alvarez (D. Manuel Maria) calle de la Cruz 20 y 22.  
 2 Anduaga [D. Manuel] calle del Príncipe, 11.  
 42 Arana (D. José Manuel), calle de Trujillos, 3.  
 24 Asensio (D. Ignacio Maria), calle de Silva, 16.

- 8 Atienza (D. Martin), calle de Preciados 70.
- 4 Bárbara (D. Manuel) calle de Toledo 40
- 53 Bastida (D. Carlos de la), calle de la Flor 1.
- 19 Beltran del Rey (D. Fructuoso), calle de Hortaleza, 72.
- 47 Boada (D. Robustiano), calle del Leon, 5.
- 33 Briz y Munoz (D. Juan), calle de la Concepcion Gerónima, 49.
- 51 Caro Obregon (D. Genaro), calle del Leon, 10.
- 3 Caro [D. Isidoro], plaza de las Cortes, 2.
- 49 Caro y Ortiz (D. Manuel), calle de la Abada, 19.
- 7 Carvajal y Trejo (D. Joaquin), plazuela y casa del conde Miranda, 3.
- 43 Corral (D. Andres) calle del Carmen, 43.
- 32 Crespo [D. Pedro], calle del Burro, 12.
- 27 Escolar (D. Santiago), calle de Postas 32
- 29 Esteban y Maza [D. Victorino], calle del Carmen, 48.
- 50 Gago (D. Raimundo), calle de la Union, 10 y 12.
- 44 Galindo [D. Pascual], calle de Preciados, 70.
- 47 Galvis (D. Pedro Andres), calle de Carretas 39.
- 21 Garcia Teresa (D. Pedro), calle de Hortaleza 17.
- 35 Gonzalez Zurbano (D. Miguel) calle de Toledo, 81.
- 43 Gutierrez Gonzalez (D. Antonio), calle de Amnistia 12.
- 11 Hidalgo Saavedra (D. Fernando) calle ancha da Majaderitos, 2.
- 10 Ibañez (D. Silvestre Manuel), travesía de Bringas, 4.
- 45 Jimenez (D. Gabriel), calle angosta de S. Bernardo, 35.
- 14 Keyser (D. José), Corredera de S. Pablo, 22.
- 46 Lopez (D. Ramon Francisco), calle de la Zarza, 8.
- 22 Maestre y S. Roman (D. Manuel) calle Mayor, 45.
- 4 Megia y Dávila (D. Leoncio), calle de la Magdalena, 28.
- 26 Muro (D. Pedro), calle de las Veneras, 7.
- 36 Ortiz y Lopez (D. Juan José), calle de la Abada, 49.
- 5 Ortiz de Lanzagorta (D. Julian), calle de la Cabeza, 8.
- 41 Paunero (D. Bernardo), calle del Carmen 36 y 38.
- 38 Peiron (D. Faustino), calle de la Encomienda, 9.
- 6 Peñarrocha (D. Santiago), plazuela del Angel 4.
- 30 Piedra (D. Gregorio de la), Carrera de S. Gerónimo, 7.
- 48 Pinta (D. Rodrigo de la), Costanilla de los Desamparados, 9.
- 45 Plasard y Campillo (D. Miguel), calle de la Magdalena, 4.
- 39 Puelles (D. Felipe), calle del Gato, 4.

- 37 Rueda y Tejada (D. Dámaso), calle del Meson de Paredes, 21.
- 40 Ruiz Malo (D. Miguel), calle angosta de S. Bernardo, 3.
- 34 Salanueva [D. Santiago], calle del Arrenal, 12.
- 31 Sardinero y Salinero (D. Gabriel), calle de Tintoreros, 3.
- 25 Soliveres [D. Gaspar], Carrera de San Francisco, casa chica de Villafranca.
- 48 Soriano (D. Eustaquio), calle de las Huertas, 37.
- 12 Sota (D. Ignacio [de la]), plaza de Isabel II, 5.
- 23 Soto y Heredia, (D. Ceferino), calle de la Visitacion, 17.
- 28 Tró [D. Jaime], Caba de San Miguel, 8.
- 54 Valdes (D. Antonio Maria), calle de la Magdalena, 22.

**INCORPORADOS POSTERIOBMENTE.**

- 71 Aguilar (D. Manuel), calle del Duque de Nágera, 3.
- 28 Alvarez (D. José Benito), calle del Leon 11.
- 66 Alvarez [(D. Idefonso Alejandro), plaza de las Cortes, 8.
- 56 Amer y Mas (D. Juan], calle de la Flor baja, 16.
- 74 Cañellas y Fullos (D. Francisco), calle del Lobo 5.
- 60 Castro (D. Juan Francisco), calle del Desengaño 12.
- 70 Faquineto [D. José), calle del Meson de Paredes, 14.
- 67 Fernandez de los Rios (D. Manuel), calle de Jacometrezo, 26.
- 55 Fernandez (D. Mariano Rafael), calle de Preciados, 74.
- 68 Fraile (D. Vicente), calle del Sacramento, 10.
- 73 Garcia Herrera (D. Francisco), calle de S. Agustin, 4.
- 63 Gil (D. Mariano), calle de la Lechuga 5.
- 62 Padilla (D. Luis Antonio), calle de las Huertas, 7.
- 72 Perez (D. Felipe), calle de la Independencia, 3.
- 61 Polo (D. Santiago Ramon], Caba Baja, 19.
- 75 Posadas (D. Silvestre Antonio), Costanilla de los Angeles, 3 y 5.
- 57 Rodriguez Lopez (D. Francisco), calle del Reloj, 6.
- 66 Sotilla (D. Alfonso de la), calle de Joanelo, 16.
- 59 Unsain (D. Manuel Francisco), Corredera de S. Pablo, 44.
- 69 Zufira (D. José Valentin), calle del Pez, núm. 23.

ZARAGOZA :

IMPRENTA DE CRISTOBAL JUSTE.